

Presidencia de la República

Servicios de pediatría (No vigente)

Institución:	Presidencia de la República
Dependencia:	Secretaría de Inclusión Social
Categoría de servicios:	Ciudad Mujer - Salud Sexual y Reproductiva
Nombre:	Servicios de pediatría (No vigente)
Dirección:	<ul style="list-style-type: none">• Ciudad Mujer Colón: Km. 29 1/2 Carretera a Sonsonate, calle desvío a las 600, Cantón Entre Ríos, Colón, departamento de la Libertad.• Ciudad Mujer Usulután: 9^a. Calle Oriente y Final 8^a. Avenida Sur, Barrio El Calvario, frente al Centro de Gobierno, departamento de Usulután.• Ciudad Mujer Santa Ana: km. 61 carretera Panamericana, finca Santa Teresa, Cantón Chupadero, Santa Ana, al poniente de Residencial Luna Maya.• Ciudad Mujer San Martín: Km 16 , Carretera de Oro, Finca Gran Bretaña, municipio de San Martín, departamento de San Salvador.• Ciudad Mujer San Miguel: Antiguo FENADESAL, 15^a Calle Oriente, entre la 10^a y 8^a Avenida Sur, municipio de San Miguel.• Ciudad Mujer Morazán: Carretera Panamericana, cantón Llano de Santiago, Municipio El Divisadero, departamento de Morazán.
Horario:	Horario de atención: 7:30 a.m. a 3:30 p.m.
Tiempo de respuesta:	Atención pediátrica si es de primera vez 2-3 horas; Atención subsecuente 1-2 horas. En muchas ocasiones se acompaña de lectura de Rayos X y procedimientos de pequeña cirugía
Área responsable:	Módulo Salud Sexual y Reproductiva. Programa Ciudad Mujer. Secretaría de Inclusión Social.
Encargado del servicio:	Funcionarias MINSAL
Descripción:	Tamizaje neonatal, control infantil, control de adolescentes, consulta pediátrica, sutura y pequeña cirugía, toma de signos vitales, toma de medidas antropométricas, seguimiento a referencias.

Requisitos generales:

- Pacientes pediátricos hasta los doce años de edad que esté enfermo y que acompañe a mujeres que se encuentren recibiendo servicios dentro de Ciudad Mujer, detectado por personal del Módulo de Atención Infantil o en recepción.
- Se deberá considerar aquellos casos de niñas o niños que consulten de manera espontánea y que se presenten con cuadros sugestivos de deshidratación, infección respiratoria grave, fiebre o hemorragias.
- Niños y niñas recién nacidos cuya madre lleve control post parto en Ciudad Mujer.
- Pacientes pediátricos con traumas o heridas, se realizará procedimiento necesario que se pueda efectuar en primer nivel de atención, debiéndose investigar situaciones de violencia, si se presume o confirma avisar a la Junta de Protección de Niñez y Adolescencia.

Costo: Servicio gratuito

Observaciones: Más información en: <http://www.ciudadmujer.gob.sv/>